



COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

Macro Proceso: Gerencia Administrativa Financiera

Proceso: Gestión Administrativa – Administración de Bienes Patrimoniales

Destinatario: AGPE, Directorio de la CONATEL; Gerencia Administrativa Financiera.

ANTECEDENTES

Conforme al PTA de la Auditoría, aprobado por **Resolución Directorio N° 2482/2021**, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.022.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Obtener evidencias suficientes que permitan emitir una opinión sobre si los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la institución. Y de que hayan sido elaborados conforme a las normativas contables.

ALCANCE

El trabajo consistió en la revisión de la Administración de los Bienes Patrimoniales expuestos en el Balance al 31 de diciembre de 2021. Se realizó en base a una muestra representativa, con aplicación de pruebas de auditoría de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental.

La materialidad considerada está relacionada al porcentaje de participación del grupo de cuentas perteneciente y al grado de incidencia en prácticas erróneas o de omisiones que distorsionen la información.

Los reportes y documentos utilizados para la revisión y análisis son de responsabilidad del área administrativa financiera.

LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA REVISIÓN

Las limitaciones al alcance de este trabajo se han dado por atrasos e imperfecciones en las informaciones suministradas, por lo que no incluye una revisión detallada y total de las cuentas patrimoniales, por lo tanto, no se puede considerar como exposición de todas las deficiencias existentes o de todas las medidas que podría adoptarse para corregirlas.

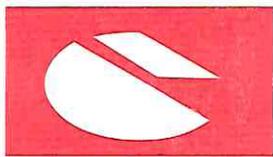
MARCO LEGAL

- **Ley N° 1535/99** “De Administración Financiera del Estado”.
- **Decreto N° 8127/00** “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99”.

C.P. Lilian C. Gamón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 1 de 35



CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

**INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021**

- **Ley 642/2005** “De Telecomunicaciones”
- **Ley N° 6672/2021** “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021”.
- **Decreto N° 4780/2021** “Por la cual se reglamenta la Ley N°6672/2021”
- **Decreto N° 19772/02** “Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública y se deroga el Decreto N° 16559/97”.
- **Decreto N° 20132/2003** “Que establece normas para la administración, uso, control, custodia, clasificación y contabilización y régimen de formularios de los bienes del estado paraguayo y reglamentan las funciones de la unidad como órgano normativo y de las oficinas afines de las entidades como organismos operativos”
- Otras disposiciones aplicables.

COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

Se ha puesto a conocimiento y consideración, las observaciones resultantes de la presente revisión. Presentado los descargos correspondientes, los cuales hemos evaluado para la emisión del presente informe final.

DESARROLLO DEL INFORME

CAPÍTULO I – ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO FIJO

Hemos verificado la generación y presentación de informes financieros de la institución, entre estos informes además de los contables, los presupuestarios, se incluyen también los informes patrimoniales, cuya presentación es obligatoria en el marco del Artículo 93 del Decreto N° 8127/2000.

Informes patrimoniales mensuales:

FC 04 Movimiento de Bienes de Uso – por detalle
FC 05 Consolidación de Bienes - del periodo

Informes patrimoniales anuales:

F.C.7.1 Revalúo y Depreciación de Bienes de Uso – por cuenta
F.C.7.2 Revalúo y Depreciación de Activo Intangibles – por cuenta
F.C. 06 Inventario de Bienes de Uso Consolidado – por cuenta
F.C. 03 Inventario de Bienes de Uso -Analítico
FC 05 Consolidación de Bienes - Acumulado

De la revisión comparativa de los valores de los bienes Contable vs. Patrimonio, del reporte del REVA - Detalle de Bienes Calculados (SIAF-SICO BRIDETCT) no hemos

Página 2 de 35


C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Técnica Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

detectado diferencias. En cuanto al Inventario de Bienes de Uso (SIAF-SICO BRIBIEUU) de valores tampoco hemos hallado diferencias en los valores registrados.

OBSERVACIÓN 1: De la comparación de los informes, en la estructura de informes contables y patrimoniales falta de similitud en cuanto a clasificación entre el Patrimonio y la Contabilidad, referente a las cuentas patrimoniales 281 Programas y Sistemas de Computación y 28201 Soporte Técnico y Actualización de Software. Los registros y saldos de estas cuentas patrimoniales caen en una sola codificación contable. Así también, se presentan falta de igualdad en la denominación de algunas de las cuentas. Según se detalla en los cuadros comparativos en el **Anexo 1**

Descargo del área:

Se toma conocimiento del hallazgo observado y la misma será regularizada en la brevedad posible. La División de Patrimonio y la División de Contabilidad, se comprometen a tomar las medidas necesarias, de manera a subsanar.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de correctivas para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones necesarias de manera a regularizar exposición contable patrimonial referente a las cuentas Programas y Sistemas de computación y Soporte Técnico y Actualización de software.

Según la revisión de la inversión financiera con mayor impacto en el Balance General, de acuerdo a los reportes sustraídos del SICO, Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones (CRIBAL M2), se ha visualizado que han surgido variaciones en mayor proporción en la siguiente clasificación de bienes: Muebles y Enseres, Programas y Sistemas de Computación, Equipos de Comunicación y Señalamiento, Equipos de Computación y Edificios Varios.

De acuerdo a las variaciones analizadas en el último año, en base a los registros contables y patrimoniales, se han debido a actualizaciones por el Revalúo del ejercicio y a compras de bienes. Verificamos el incremento por adquisiciones de bienes según el siguiente detalle de los registros de incorporaciones en el **FC 04 – Movimiento de Bienes:**

C.P. Liliana C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Página 3 de 35

Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN: Gs. 5.498.990.000.-

1. **Licencia Microsoft Enterprise Agreement** (contrato N° 14/2020), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de marzo del 2021, rotulado patrimonial 12658, **Gs. 300.000.000.-**
2. **Licencia de Software de Ofimática** (contrato N° 14/2020), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de marzo del 2021, rotulado patrimonial 12659, **Gs. 1.068.000.000.-**
3. **Licencia Ofimática Video Conferencia** (contrato 14/2020), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de marzo del 2021, rotulado patrimonial 12660, **Gs. 40.000.000.-**
4. **Software de base de datos y relojes marcadores biométricos** (contrato N° 19/2020), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de octubre del 2021, rotulado patrimonial 12667, **Gs. 3.449.990.000.-**
5. **Actualización y Soporte de Licencias - CORECAL ALNG LIC SAPK MVL DVCAL**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, rotulado patrimonial 12668, Gs. 28.187.472.-
6. **Actualización y Soporte de Licencias - CORECAL ALNG SA MVL DVCCAL**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, rotulado patrimonial 12669, Gs. 506.774.136.-
7. **Actualización y Soporte de Licencias – SHARE POINT SVR ALNG SA MVL**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, rotulado patrimonial 12670, Gs. 30.925.970.-
8. **Actualización y Soporte de Licencias – 0365E3 SHOSVR ALNG SUBSVL ML PETUSR**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, rotulado patrimonial 12671, Gs. 50.422.300.-
9. **Actualización y Soporte de Licencias – SYSCT DATA CORE ALNG SA MVL 15 LIC COREL LIC**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, rotulado patrimonial 12672, Gs. 10.411.080.-
10. **Actualización y Soporte de Licencias – WINSVRSTD CORE ALNG SA**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, rotulado patrimonial 12673, Gs. 3.943.412.-
11. **Actualización y Soporte de Licencias – EXCHG SVSTD ALNG SA MVL**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, rotulado patrimonial 12674, Gs. 6.436.820.-
12. **Actualización y Soporte de Licencias – SQLS SVSTD ALNGSA MVL**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, rotulado patrimonial 12675, Gs. 3.898.810.-

C.P. Lillian C. Guillón M.
Jefa Interna Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Página 4 de 35
Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO: Gs. 30.614.200.000.-

1. **Estación Fija de banda ancha con sistema de visualización web**, (contrato N° 29/2018), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de enero de 2021, rotulado patrimonial 12655, **30 unidades de Gs. 224.159.805.-** hace un total de **Gs. 6.724.794.150.-**
2. **Estación Fija de banda selectiva**, (contrato N° 29/2018), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de enero de 2021, rotulado patrimonial 12656, Gs. 377.009.211.-
3. **Equipo portátil de banda selectiva** (contrato N° 29/2018), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de enero de 2021, rotulado patrimonial 12657, Gs. 388.196.639.-
4. **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria** (contrato N° 06/2019), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de agosto de 2021, rotulado patrimonial 12661, **2 unidades de Gs. 5.457.500.000.-**, hace un total de **Gs. 10.915.000.000.-**
5. **Sistema de Antena Direccional con Radar** (contrato N° 06/2019) rotulado patrimonial 12662, Gs. 849.500.000.-
6. **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria** (contrato N° 03/2019), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, rotulado patrimonial 12664, Gs. 5.264.200.000.-
7. **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria** (contrato N° 03/2019), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, rotulado patrimonial 12665, Gs. 5.264.200.000.-
8. **Sistema de Antena Direccional con rotor** (contrato N° 03/2019), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, rotulado patrimonial 12666, Gs. 831.300.000.-

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: Gs. 643.607.600.-

1. **Switch Core**, (contrato N° 25/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de marzo de 2021, rotulado patrimonial 12661, **Gs. 157.255.660.-**
2. **Servidor**, (contrato N° 25/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de marzo de 2021, rotulado patrimonial 12662, **Gs. 486.351.940.-**

MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA: Gs. 38.010.000.-

1. **Reloj Marcador Biométrico**, (contrato N° 19/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, rotulado patrimonial 12669, **Gs. 6.335.000.-**
2. **Reloj Marcador Biométrico**, (contrato N° 19/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, rotulado patrimonial 12671, **Gs. 6.335.000.-**

Página 5 de 35

C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

3. **Reloj Marcador Biométrico**, (contrato N° 19/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, rotulado patrimonial 12670, **Gs. 6.335.000.-**
4. **Reloj Marcador Biométrico**, (contrato N° 19/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, rotulado patrimonial 12672, **Gs. 6.335.000.-**
5. **Reloj Marcador Biométrico**, (contrato N° 19/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, rotulado patrimonial 12673, **Gs. 6.335.000.-**
6. **Reloj Marcador Biométrico**, (contrato N° 19/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, rotulado patrimonial 12674, **Gs. 6.335.000.-**

Se ha realizado la verificación de las incorporaciones mencionadas, y sus respectivos registros de conformidad a las normativas vigentes y el manual de Patrimonio. En ese sentido, se tiene en cuenta lo siguiente:

FC 03 Inventario de Bienes de Uso: En este formulario se llevarán los registros analíticos de los bienes adquiridos o incorporados por las entidades debidamente valorizados, debiendo ser actualizados con los montos revaluados y depreciados de conformidad a las normativas vigentes.

FC 04 Movimiento de Bienes de Uso: En este formulario se registrarán los movimientos de bienes producido por altas, bajas, traspasos, adquisición y servirán como documento fuente para la contabilización cuando no se utilizan comprobantes legales por el tipo de operación que se realizan. Cuando los valores que se registran corresponden a avalúo, tasación, los antecedentes de respaldo serán:

Avalúo: Los informes de las oficinas técnicas competentes.

Tasación: Los informes técnicos realizados por las personas autorizadas debiendo estar firmados.

OBSERVACIÓN 2: De la revisión del detalle de incorporaciones de bienes y el registro realizado según el **FC 03 Inventario de Bienes de Uso**, se constata que presentan errores. De acuerdo al **Manual de Patrimonio** aprobado por **Decreto 20632/03**, dicho formulario es de información conforme a la establecida en el Manual y normativas vigentes, su objeto es la normalización del proceso de registros y control de los bienes inventariados de conformidad a las instrucciones del Manual. Su elaboración está a cargo de los responsables de la Administración Financiera en concordancia con las Instrucciones Contables. En el manual se indica el Régimen del Uso de Formularios. Se detallan las situaciones de la presente observación en el **Anexo 2 Obs. s/ Registro detalle de bienes adquiridos FC 03 Inventario de Bienes de Uso**, del presente informe



COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

Descargo del área:

Se toma conocimiento del hallazgo observado y la misma será regularizada en la brevedad posible. La División de Patrimonio, se compromete a tomar las medidas necesarias, de manera a subsanar.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de correctivas para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones necesarias de manera a corregir el detalle de incorporaciones de bienes y el registro realizado según el **Anexo 2 Obs. s/ Registro detalle de bienes adquiridos FC 03 Inventario de Bienes de Uso**, del presente informe.

OBSERVACIÓN 3: De la revisión del detalle de adquisiciones conforme los antecedentes respaldatorios respectivos y los registros patrimoniales efectuados en el **FC 04 Movimiento de Bienes**, se constata que presentan errores y falta de algunos requerimientos de datos del bien. De acuerdo al Manual de Patrimonio aprobado por Decreto 20632/03, dicho formulario es de información mensual, su objeto es de informar del movimiento producido por altas, bajas, traspasos, compras, donaciones de bienes de uso. Al Departamento de Bienes del Estado de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda, además utilizarán para las rendiciones de cuentas y otros requerimientos. En el manual se indica el Régimen del Uso de Formularios. Se detallan las situaciones de la presente observación en el **Anexo 3 Obs. s/ Registro detalle de bienes adquiridos FC 04**, del presente informe

Descargo del área:

Se toma conocimiento del hallazgo observado y la misma será regularizada en la brevedad posible. La División de Patrimonio, se compromete a tomar las medidas necesarias, de manera a subsanar.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de correctivas para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

C.P. Lilian E. Gallón M.
Jefa Interna Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Página 7 de 35
Ing. Miguel A. Casparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

Recomendación

Establecer las acciones necesarias de manera a corregir el detalle de incorporaciones de bienes y el registro realizado según el **Anexo 3 Obs. s/ Registro detalle de bienes adquiridos y registrados FC 04 Movimiento de Bienes**, del presente informe.

De la generación de los formularios patrimoniales y la actualización del inventario patrimonial de bienes de uso, hemos constatado que el área de Patrimonio no realiza el registro y generación de informes patrimoniales a través de un sistema informático interno en funcionamiento.

En base a la relevación de informaciones y verificaciones realizadas referentes a los registros e informes sobre los Bienes de Uso Institucional, para la realización de controles de inventario de los bienes, hemos accedido a los reportes BRIDETCT Detalle de Bienes Calculados, del **Módulo del REVA del SICO (SIAF)** administrado por el Ministerio de Hacienda.

En cuanto al sistema de la Institución hemos hallado, por un lado, que se cuenta con un Software STAF marca K2B DEL SISTEMA TÉCNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, en su componente PATRIMONIO que no está puesto en marcha (no genera los formularios exigidos), no cuenta con datos ni usuarios de funcionarios de la División de Patrimonio; éste software se encuentra activado desde el mes de noviembre del 2020, adquirido en el marco del contrato N° 32/2018, conforme el Acta de Recepción Definitiva Fase 2 – Recepción Final. Se presenta en el **Anexo 4** del presente informe la copia de la Recepción Final en cuestión.

Por otro lado, un sistema informático obsoleto y no operativo, en el cual se encuentra una base de datos de inventario de bienes (FC. 03), requiriendo las actualizaciones para que pueda ser operativo.

Por lo que, el área de Patrimonio se encuentra sin una herramienta principal para el adecuado cumplimiento administrativo y de control sobre los bienes de Uso Institucional de la entidad.

Las registraciones de Movimientos de Bienes de Uso (FC.04) y Consolidación De Bienes de Uso (FC.05) correspondientes, mensuales, remitidos al MH y a la AII y anualmente a la CGR, se realiza a partir de un archivo en formato PDF generado anteriormente (sistema en obsolescencia), sobre el cual se realizan las incorporaciones en un archivo Excel. Los formularios patrimoniales FC. 6, FC. 7.1 y FC. 7.2 (informes presentados anualmente) corresponden a reportes sustraídos del módulo REVA, del SICO, del sistema de administración financiera del Ministerio de Hacienda

C.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cácores
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 8 de 35

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

Es preciso mencionar en este contexto, que de conformidad al artículo 3° de la Ley 1535/99, es de aplicación para todas los Organismos y Entidades del Estado, por lo que de acuerdo al Manual aprobado por Decreto 20132/03, la administración, uso, control, custodia, clasificación, contabilización y el régimen de formularios de los bienes del Estado debe sustentarse en un sistema que garantice realizar simultáneamente el seguimiento de las operaciones financieras efectuadas por la entidad con los fondos asignados en el presupuesto, y la medición física de las inversiones de bienes muebles, inmuebles, obras y productos en proceso de construcción y la administración de inventarios.

De igual forma, en el punto 1.7. del Manual, menciona “Responsabilidad. Los funcionarios encargados de administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado deberán adoptar las medidas que correspondan para facilitar su correcto registro y control, estando obligadas a cumplir con las normas y procedimientos vigentes. Además, deben velar por su buen uso y conservación y son responsables de la pérdida, daño o depreciación que sufran los mismos cuando no provengan del deterioro natural por razón de su uso legítimo o de otras causas justificadas. Los funcionarios Superiores al tomar posesión de su cargo o al dejar, deben observar lo dispuesto sobre el inventario y la responsabilidad al cual están sujetos.”

El punto 2.5., menciona, “Los Departamentos de Patrimonio o las sustitutivas de cada organismo o entidad llevarán registros analíticos y sintéticos del movimiento de altas, bajas, traspaso y donaciones, de los bienes del Estado indicando los valores unitarios y totales y mantendrán permanentemente actualizado el inventario respectivo.”

OBSERVACIÓN 4: Se ha constatado falta de implementación de Software en el área de Patrimonio, para el adecuado registro, información y control sobre los Bienes de Uso Institucional. Por lo que, la administración, uso, control, custodia, clasificación, contabilización y el régimen de formularios de los bienes del Estado no se encuentran sustentados en un sistema que garantice realizar simultáneamente el seguimiento de las operaciones financieras efectuadas por la entidad con los fondos asignados en el presupuesto, y la medición física de las inversiones de bienes muebles, inmuebles, obras y productos en proceso de construcción y la administración de inventarios.

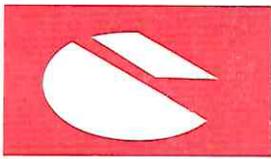
Descargo del área:

El área de Patrimonio cuenta con sistemas informáticos que sustenta, la administración, uso, control, custodia, clasificación, contabilización y el régimen de formularios de los bienes del estado, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/99 y el Decreto N°

Página 9 de 35

C.P. Lilian O. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

20.132/03, los cuales permiten a la CONATEL, el seguimiento de las operaciones financieras, como así también, la medición física de las inversiones de bienes en general. Los sistemas informáticos utilizados en la actualidad por la CONATEL son: a) el STAF y b) SICO (Modulo Reva). Por un lado, el STAF, es el sistema utilizado de manera recurrente por los funcionarios del área de patrimonio, y es el sistema informático que contiene la base de datos de todos los bienes patrimoniales de la CONATEL, como así también, los formularios oficiales establecidos en la normativa vigente; Por otro lado, el SICO – REVA se utiliza principalmente para el cierre del ejercicio fiscal, ya que el Ministerio de Hacienda, solicita los documentos emitidos por el SICO-REVA para la presentación de los informes anuales a la Dirección de General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda. Al respecto, es importante señalar que la CONATEL, en cumplimiento de las disposiciones establecidas para la presentación de los informes mensuales y anuales, utiliza los sistemas informáticos STAF y SICO. En tal sentido, para los informes mensuales se utiliza los reportes del STAF los cuales son el formulario FC 03, FC04 y FC05, los cuales son remitidos mensualmente al Ministerio de Hacienda; para los informes anuales, se utiliza los reportes FC 7.1, FC 7.2 y FC 06, los cuales son generados del SICO – REVA.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo y las evidencias anexadas, se constata que, a diferencia del momento de la revisión, el software interno actualmente se encuentra con datos y formularios requeridos de conformidad a las disposiciones legales vigentes para su presentación de información tanto mensual como anual. Quedando de esa forma regularizada la situación observada, se levanta la observación.

OBSERVACIÓN 5: Se ha constado inconsistencia entre la documentación de la recepción definitiva del Software STAF marca K2B DEL SISTEMA TÉCNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, del componente PATRIMONIO, y la implementación o funcionalidad efectiva del mismo. Se observa que la recepción definitiva del módulo correspondiente a Patrimonio fue realizada por un equipo de funcionarios que no cumplen funciones en la División de Patrimonio, no se visualiza la firma del responsable del área patrimonial ni de funcionarios que desempeñan funciones en dicha dependencia.

En ese sentido, debido a la limitación del alcance de la presente auditoria, se sugiere realizar una auditoria al Software adquirido en el marco del **Contrato N° 32/2018 “Adquisición de un Sistema Técnico Administrativo y Financiero (STAF) por SBE – ID 354.529”**. Ya que a la fecha de la realización de esta auditoría el componente de PATRIMONIO no genera reportes, no cuenta con datos ni formularios para el registro de movimiento de los bienes de Uso. En el **Anexo 4** se encuentra la documentación.

Página 10 de 35

C.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

Descargo del área:

Con base a los documentos consultados, se observa que la recepción definitiva, obtuvo la conformidad de los administradores del contrato, conforme lo establece el PBC del llamado y el contrato respectivo. Por otro lado, se ha consultado al área de patrimonio y a la coordinación del STAF, el funcionamiento actual del sistema de patrimonio, y en el cual se constata que el mismo se encuentra en funcionamiento y operativo. A la fecha, la base de datos del sistema de patrimonio, contiene los bienes patrimoniales de la CONATEL, y genera los reportes necesarios para la presentación de los informes ante el Ministerio de Hacienda.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo y las evidencias anexadas, se constata que, a diferencia del momento de la revisión, el software interno actualmente se encuentra con datos y formularios requeridos de conformidad a las disposiciones legales vigentes para su presentación de información tanto mensual como anual. Quedando de esa forma regularizada la situación observada, se levanta la observación.

De acuerdo al procedimiento de registro, son simultáneamente incorporados en la contabilidad institucional por la División de Contabilidad, en el Activo Fijo (Balance General) y en el Patrimonio Institucional (Inventario de Bienes de Uso) por la División de Patrimonio. De ahí hemos visualizado unos registros de altas de bienes del Activo fijo, que presentan diferencias en Equipos de Comunicación y Señalamiento, así como también en Equipos de Computación.

OBSERVACIÓN 6: Diferencia de registro en la cuenta Equipos de Comunicación y Señalamiento: Con relación a la adquisición de equipos adicionales de Up Grade de estación móvil de medición de calidad de servicio s/ Contrato N° 28/2018, se visualizan las siguientes diferencias:

Adq. De equipos adicionales Up Grade de estación móvil de medición de calidad s/ Contrato N° 28/2018	Montos
FC. 3 Inventario de Bienes de uso (Pág. 552)	3.387.314.452
Registro Contable de activación (O-2040 de fecha 21/07/2020)	3.400.000.000
Diferencia	12.685.548

Descargo del área:

Se toma conocimiento del hallazgo observado y la misma será regularizada en la brevedad posible. La División de Patrimonio y la División de Contabilidad, se comprometen a tomar las medidas necesarias, de manera a subsanar.

Página 11 de 35

C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de correctivas para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones necesarias de manera a corregir la diferencia de registro en la cuenta Equipos de Comunicación y Señalamiento, con relación a la adquisición de equipos adicionales de Up Grade de estación móvil de medición de calidad de servicio s/ Contrato N° 28/2018.

OBSERVACIÓN 7: Diferencia de registro en la cuenta Equipos de Computación: Con relación a la plataforma hardware adquirida en el mismo contrato N°32/2018 de adquisición del sistema STAF, se visualiza la siguiente diferencia:

Adq. De plataforma hardware marca lenovo s/ Contrato N° 32/2018/ Montos	
FC. 3 Inventario de bienes de uso (Pág. 546)	6.604.411.616
Reporte BRIDETCT (SICO- SIAF)	7.000.000.000
Registro Contable (O-3514 del 30/11/2020)	7.000.000.000
Diferencia	395.588.384

Descargo del área:

Se procederá al análisis de las diferencias de registro señaladas para el efecto.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de correctivas para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones necesarias de manera a corregir la diferencia de registro en la cuenta Equipos de Computación, con relación a la plataforma hardware adquirida en el mismo contrato N°32/2018 de adquisición del sistema STAF.

Analizada la clasificación del Activo Fijo, de Equipos de Comunicación y Señalamiento, que, de acuerdo al análisis vertical y horizontal, constituye la cuenta con mayor representatividad e importancia por el monto que representa, así como por la directa relación con la naturaleza de la institución, según se puede visualizar en el siguiente cuadro:


C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 12 de 35

**INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021**

Cuentas del AF	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Obras De Infraestructura	949.091.475	888.662.430	869.532.710	845.766.667	819.541.344	784.175.049
Maquinas Y Equipos De Oficina	776.775.931	729.774.827	726.928.558	717.975.548	1.031.470.765	1.013.108.862
Muebles Y Enseres	8.875.520.422	8.273.116.611	8.164.553.129	7.441.834.172	6.959.746.172	5.728.205.092
Maquinarias Y Equipos Agropecuarios Varios	53.746.506	53.746.506	53.746.506	53.746.506	54.785.370	54.785.370
Terrenos	8.722.341.948	8.166.986.843	7.991.180.864	7.772.766.135	7.531.750.132	7.206.726.755
Equipos De Seguridad Varios	279.786.480	274.741.582	270.085.727	264.301.469	264.916.065	256.006.588
Programas Y Sistemas De Computación	20.846.413.578	14.322.467.860	5.458.384.353	6.074.138.013	3.637.777.560	2.975.422.628
Equipos Educativos Y Recreacionales	30.561.419	29.289.553	28.822.171	28.241.514	27.600.784	26.683.832
Herramientas, Aparatos Y Equipos Varios	360.546.193	358.216.374	346.310.573	335.054.582	335.005.609	321.415.469
Equipos De Comunicación Y Señalamiento	217.441.692.800	176.333.659.925	144.792.929.778	124.555.388.479	106.153.473.430	87.026.880.219
Equipos De Computación	16.812.864.796	15.537.761.218	8.396.177.633	8.305.278.898	12.251.976.449	10.591.491.262
Equipos De Transporte	5.454.764.254	5.446.910.264	5.331.410.264	5.286.275.242	6.625.663.653	6.558.498.140
Edificios Varios	48.553.760.141	45.462.322.230	41.295.480.725	35.828.599.962	34.717.635.621	32.407.212.166
Otras Obras En Ejec. De Uso Instituc. -Transitorio						96.496.150
Bibliotecas Y Museos-Varios	458.769.880	429.559.813	420.312.928	408.824.947	396.345.429	379.241.629
Maquinarias Y Equipos Industriales Varios	494.105.036	462.724.706	452.790.793	297.949.273	288.749.274	1.249.274
TOTALES	330.110.740.859	276.769.940.742	224.598.646.712	198.216.141.407	181.096.437.657	155.427.598.485

La cuenta de **Equipos de Comunicación y Señalamiento** representa un **66% del Total de Activo Fijo**, con un valor de Gs. 217.441.692.800 al cierre del ejercicio 2021 con relación a Gs. 330.110.740.859 total de Activo Fijo. Y ha duplicado su valor, de forma progresiva en 5 años.

Ha tenido importantes incrementos por adquisiciones, y por revaluaciones anuales, así en el año 2017 con un valor de Gs. 106.153.473.430.-, al año 2021 es de Gs. 217.441.692.800, que representa un aumento del 105% con relación al año 2017.-

Estos bienes tienen vida útil de 10 años, presenta sus actualizaciones de conformidad a las normativas vigentes.

Esta auditoría ha procedido a relevar información mediante verificaciones in situ en el área de Supervisión y Control.

OBSERVACIÓN 8: Se han visualizado equipos y/o componentes de equipos, sin rótulo patrimonial. Según muestra, se detalla en el **Anexo 5** del presente informe.

Descargo del área:

Con el Plan de Trabajo de Inventario Anual se procederá al rotulado de Bienes que no cuentan con los mismos a fin de subsanar lo observado.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de correctivas para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

Recomendación

Establecer las acciones necesarias de manera que los equipos y componentes de equipos detallados en el Anexo 5 del presente informe, tengan su rotulado patrimonial.

OBSERVACIÓN 9: Se ha constatado la existencia de bienes en desuso, que requieren sus correspondientes procedimientos de baja.

LISTADO DE LA MUESTRA SELECCIONADA ALEATORIAMENTE DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO

N°	Cód. Pat.	Descripción	Monto s/ FC3	Observaciones
1	5227	SISTEMA DE REPETIDORAS VHF 100W, MOTOROLA GR 1225 MOD. H5158B, 1 SERIE N° 780THG0762 - SERIE N° 780THG0764 C/ 2 ANTENAS DE 4 AROS DE 6 METROS. 1 DUPLEXOR 89A, 1 DUPLEXOR 88A.	39.689.448	se encuentra en contenedores en el local de Artigas, en desuso
2	10489	RECEPTOR MULTIBANDA CON ANALIZADOR DE FRECUENCIAS MARCA ICOM, MODELO: IC-R9500, SERIE N°: 401849, CON SUS ANTENAS Y ACCESORIOS.	118.700.000	se encuentra en contenedores en el local de Artigas, en desuso
3	4102	MALETIN P/ TRIPODE, COLOR GRIS	7.500.000	se encuentra en contenedores en el local de Artigas, en desuso
4	4097	MALETIN P/ TRIPODE, COLOR GRIS	7.500.000	se encuentra en contenedor en el local de Artigas, en desuso

Descargo del área:

Se toma conocimiento de los hallazgos observados y los mismos serán regularizados en la brevedad posible. La Unidad de Transporte, se compromete a tomar las medidas preventivas y correctivas, de manera a subsanar todas las observaciones en el presente informe.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de mejora para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones necesarias de manera que los bienes detallados de Equipos de Comunicación y Señalamiento en desuso sean dados de baja.

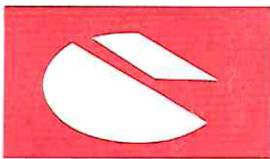
OBSERVACIÓN 10: No se ha visualizado los títulos de propiedades de los móviles terrestres en los cuales se encuentran instalados los Equipos de comunicación. Si bien estos bienes se encuentran clasificados como equipos de comunicación y señalamiento, estos equipos se encuentran instalados en móviles terrestres tales como las camionetas Toyota modelo Fortuner, Volkswagen modelo amarok. Según muestra, se detalla en el **Anexo 6** del presente informe.

Descargo del área:

Se procederá a la verificación de los Títulos de Propiedades de los móviles terrestres en los cuales se encuentran instalados los Equipos de Comunicación.


C.P. Lillian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Ave. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de mejora para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones necesarias de manera que los bienes móviles terrestres en los cuales se encuentran instalados los Equipos de comunicación integren la documentación de los títulos de propiedad de los bienes de transporte terrestre.

OBSERVACIÓN 11: El bien Furgoneta, marca Mercedes Benz, Mod. Sprinter 313, color blanco, año fabricado en el año 2008, Motor N° 61198170077725, se encuentra registrado patrimonialmente como equipos de transporte; sin embargo, es utilizado como equipo de Comunicación y Señalamiento.

Descargo del área:

Se toma conocimiento del hallazgo observado y el mismo será regularizado en la brevedad posible. La División de Patrimonio, se compromete a tomar las medidas necesarias, de manera a subsanar.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de mejora para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones necesarias respecto a la registración del bien Furgoneta, marca Mercedes Benz, Mod. Sprinter 313, color blanco, año fabricado en el año 2008, Motor N° 61198170077725.

En la revisión de una muestra aleatoria, de contratos según llamados adjudicados en concepto de Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento, correspondientes a los últimos ejercicios, de acuerdo al siguiente detalle:


C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor interno interino
CONATEL

Página 15 de 35

**INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021**

N°	Concepto	ID.	Contrato	Año	Firma Adjudicada	Montos
1	Ampliación para el sistema de medición de calidad de servicio móvil	386.443	13	2.020	Lexa Ingeniería S.R.L.	15.000.000.000
2	Adquisición de 02 (dos) estaciones fijas de monitoreo y goniometría	382.305	6	2.020	Promec S.R.L.	12.200.000.000
3	Adquisición de estación móvil de monitoreo con radiogoniometría	371.685	36	2.019	Promec S.R.L.	5.999.000.000
4	Up grade de los equipos componentes de una estación móvil, readecuación de equipos de la estación fija del sistema de calidad de servicios y adquisición de una estación móvil de medición de calidad de servicio	354.235	28	2.018	Lexa Ingeniería S.R.L.	9.800.000.000
5	Up grade/ readecuación del sistema de calidad del servicio por SBE	338.656	40	2.017	Lexa Ingeniería S.R.L.	3.750.000.000
6	Adquisición de estaciones fijas de monitoreo y goniometría y sistema de antena	363.256	3	2.019	Promec S.R.L.	11.359.700.000
TOTAL DE LLAMADOS ADJUDICADOS EN CONCEPTO DE ADQ. DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SELECCIONADOS POR MUESTREO						58.108.700.000

OBSERVACIÓN 12: En las documentaciones que respaldan los llamados detallados en el cuadro precedente (contratos y pliegos de bases y condiciones) no se visualiza el detalle de la conformación de los equipos a ser proveídos (software y/o equipos físicos).

Descargo del área:

Se procederá a su análisis y verificación, para su ajuste y correcta exposición en el caso que corresponda.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de mejora para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones respecto a los llamados de equipos a ser proveídos según detalle de conformación de éstos para su adecuado registro en el patrimonio institucional.

OBSERVACIÓN 13: El detalle de los componentes físicos de los equipos de comunicación y señalamiento no consta en los registros patrimoniales, se limita a su registración de alta conforme a la denominación del llamado de adquisición.

Descargo del área:

Se toma conocimiento del hallazgo observado y el mismo será regularizado en la brevedad posible. La División de Patrimonio, se compromete a tomar las medidas necesarias a subsanar.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de mejora para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.


 C.P. Lilia C. Guillón M.
 Jefa Interina Dpto.
 Auditoría Financiera
 Conatel


 Ing. Miguel A. Chaparro Cáceres
 Auditor Interno Interino
 CONATEL

**INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021**

Recomendación

Establecer las acciones respecto al registro patrimonial de los equipos y sus componentes y características de acuerdo lo señala el manual.

En cuanto a la documentación de la propiedad de los bienes, según clasificación revelada en la contabilidad institucional y en el Inventario de bienes, hemos relevado información a fin de visualizar los títulos de propiedad correspondientes.

Los títulos de propiedad originales de los Equipos de Transporte se encuentran en guarda y custodia de la División de Servicios Generales, en buenas condiciones.

De acuerdo a las pólizas de Seguro de los bienes del Activo Fijo, hemos constatado que las pólizas de seguro originales de los Equipos de Transporte, de Comunicación y Señalamiento, se encuentran en guarda y custodia en la oficina de la Gerencia de Contrataciones, en buenas condiciones de archivo.

OTRAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

LISTADO DE LA MUESTRA SELECCIONADA ALEATORIAMENTE DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO

N°	Cód. Pat.	Descripción	Monto \$/ FC3	Observaciones
1	5224	BASES MAGNETICAS PARA ANTENA, MARCA ANTENEX, TOTAL 20 UNIDADES	2.962.080	SE HA VISUALIZADO 8 (OCHO) UNIDADES
2	sin rotulado	08 (OCHO) TELEVISORES LED DE 40"		uno de los televisores cuenta con cód. patrimonial N° 12301, dicho código se encuentra registrado en el FC.3 como "WINDOWS SERVER STD CORE ALNG SA MVL 16 LIC CORELIC"

CAPÍTULO II - CONTROL INTERNO

Según la relevación de información de aspectos que hacen al control interno respecto a **la administración, uso, control, custodia, clasificación, contabilización y el régimen de formularios de los bienes del Estado**, mencionamos las siguientes situaciones de debilidad que requieren de atención:

OBSERVACIÓN 14: Para la carga de datos y generación de informes patrimoniales, solamente lo realiza un funcionario, constituyendo un riesgo y/o debilidad para el área debido a que la asignación de la actividad de registro.

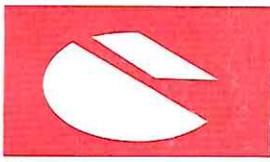
Descargo del área:

Cabe mencionar que los Jefes, funcionarios y pasantes de la División de Patrimonio cuentan con usuarios que permiten realizar las consultas y registros necesarios para el seguimiento operativo


 C.P. Lilian C. Gullón M.
 Jefa Interina Dpto.
 Auditoría Financiera
 Conatel

Página 17 de 35

 Abg. Miguel A. Chazarro Cáceres
 Auditor Interno Interino
 CONATEL



CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

del área y mantener actualizado el inventario respectivo, también poder visualizar y realizar consultas a través del número patrimonial del bien y observar datos de los mismos. Se llevaron a cabo capacitaciones dictadas por analistas funcionales de la empresa contratista del proyecto, donde se desarrollaron diversas actividades de manera a instruir y capacitar a responsables y funcionarios

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo y las evidencias anexadas, se constata que, a diferencia del momento de la revisión, se hallan más de un usuario habilitado para el registro de los bienes de uso institucional en el sistema. Quedando de esa forma regularizada la situación observada, se levanta la observación.

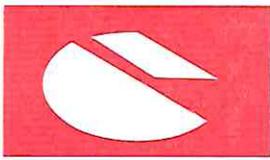
OBSERVACIÓN 15: Con relación de los bienes inmuebles y muebles que hayan sido vendidos, cedidos o donados, no se cuentan con antecedentes de este tipo de procedimientos. Sin embargo, esta Auditoría ha constatado que, los equipos pertenecientes al museo, que se encuentran exhibidos en el piso 2 del Edificio AYFRA no cuentan con rótulo de patrimonio. La muestra seleccionada por esta Auditoría, sin rótulo patrimonial incluye los siguientes bienes:

- Atlas radio – single sideband transceiver atlas 210x.
- Equipo de teleimpresora wavewform monitor 1481r.
- Video camara sony
- Aparato de radiobase telemobile
- Aparato de telefax siemens
- Teléfono público a tarjeta – antelco
- Equipo de teleimpresora lo 3000. 2(dos).
- Voltímetro philips gm 6001.
- Radio racal ma937.
- Teléfono con manivela
- Teléfono antiguo

La dependencia que corresponde a la del Museo, funcionalmente es un área dependiente de la GII, Gerencia que remitió por correo electrónico planilla con listado de bienes que conforman el Museo de las Telecomunicaciones de la institución, este listado tampoco cuenta con codificación patrimonial.

C.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Miguel A. Chavarro Cáceres
Auditor Interino
CONATEL
Página 18 de 35



CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

**INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021**

Descargo del área:

Con relación a las observaciones mencionadas, se procederá a realizar una consulta a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda, sobre la rotulación de los Bienes que se encuentran en el Museo de la Institución conforme a las normas vigentes.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de mejora para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones respecto al registro patrimonial de los bienes existentes en el Museo de la Institución.

OBSERVACIÓN 16: No se cuenta con políticas establecidas por la CONATEL relacionadas con las Propiedades, Planta y Equipos. Los procedimientos correspondientes a los bienes institucionales se realizan conforme lo establece el Decreto N° 20.132/2.003 y las reglamentaciones emitidas por el Ministerio de Hacienda. Se visualiza que la Dependencia cuenta con un Plan de Trabajo y un calendario de trabajo para la realización del inventario general por dependencias para el ejercicio 2022 aprobados por Res. DIR N° 342 y 343 ambos de fecha 16/02/2022.

Descargo del área:

Se toma conocimiento del hallazgo observado y el mismo será regularizado en la brevedad posible. La División de Patrimonio, se compromete a tomar las medidas necesarias, de manera a subsanar.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo conllevará realizar las acciones de mejora para ser regularizada la situación observada, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

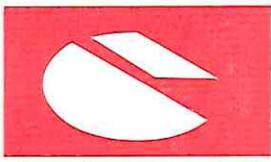
Recomendación

Establecer las acciones respecto a políticas a seguir en la institución referentes a los Bienes de Uso Institucional.

C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abg. Manuel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 19 de 35



CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

OBSERVACIÓN 17: El procedimiento de registro de bienes y sus movimientos, en sistemas informáticos (alta, baja, movimientos, responsabilidades, estado, actualizaciones) además del control cruzado entre las áreas patrimonial y contable no se encuentran incluidos en los formatos de subprocesos y actividades MECIP, tampoco se cuenta con manual actual de procedimientos de dicha actividad. Se encuentran pendientes de actualización las mencionadas documentaciones.

Descargo del área:

Se ha solicitado a la Coordinación de Control Interno MECIP - el ajuste e incorporación de nuevos procesos en el marco de nuestros Planes de Mejoramiento.

Opinión de la auditoría

De acuerdo al descargo aún se encuentra en proceso de actualización los procesos MECIP para el control cruzado entre las áreas patrimonial y contable, por lo que nos ratificamos en nuestra observación.

Recomendación

Establecer las acciones respecto a la actualización de procesos MECIP en cuanto a la actividad de control de la información patrimonial entre las áreas Patrimonio y Contabilidad.

CONCLUSIONES

Existen algunos aspectos que mejorar por parte de la GAF en cuanto a la información y el registro de los bienes de Uso Institucional.

RECOMENDACIÓN GENERAL

A efectos de establecer acciones correctivas y preventivas pertinentes, se recomienda elaborar un Plan de Mejoramiento.

Asunción, 10 de noviembre de 2022.


Dra. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abel Miguel A. Chabarro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 20 de 35

**INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021**

ANEXO 1. CUADRO COMPARATIVO DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO FIJO:

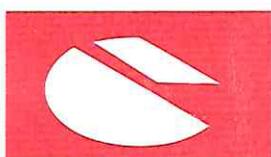
CUENTAS DEL ACTIVO FIJO

BALANCE GENERAL	F.C. N°6 INVENTARIO BIENES DE USO	F.C.N°7.1 Y 2 REVALUO Y DEPRECIACION	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	✓
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	✓
MUEBLES Y ENSERES	MUEBLES Y ENSERES	MUEBLES Y ENSERES	✓
MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS VARIOS	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS	✓
TERRENOS	TERRENO	TERRENO	X
EQUIPOS DE SEGURIDAD VARIOS	EQUIPOS DE SEGURIDAD	EQUIPOS DE SEGURIDAD	X
PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACION	PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACION	PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	✓
SIN EQUIVALENTE EN EL BALANCE	SOORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE	SOORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE	X
EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACIÓN	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACIÓN	X
HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	✓
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	X
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	✓
EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE TRANSPORTE	✓
EDIFICIOS VARIOS	EDIFICACIONES	EDIFICACIONES	X
BIBLIOTECAS Y MUSEO - VARIOS	BIBLIOTECAS Y MUSEO	BIBLIOTECAS Y MUSEO	X
MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES VARIOS	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	X


 C.P. Lilian C. Gullón M.
 Jefa Interina Dpto.
 Auditoría Financiera
 Conatel


 Mg. Miguel A. Chaparro Cáceres
 Auditor Interno Interino
 CONATEL

Página 21 de 35



CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

CUENTA DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
BALANCE GENERAL	F.C.N°7.1 Y 2 REVALUO Y DEPRECIACION	
DEPREC. ACUM. DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	✓
DEPREC. ACUM. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	✓
DEPREC. ACUM. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	✓
DEPREC. ACUM. DE EQ. DE ENSEÑANZA Y REC.	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACIÓN	✓
DEPREC. ACUM. DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	✓
DEPREC. ACUM. DE MUEBLES Y ENSERES	MUEBLES Y ENSERES	✓
DEPREC. ACUM. DE EQUIPOS DE SEGURIDAD VARIOS	EQUIPOS DE SEGURIDAD	X
DEPREC. ACUM. DE HERR, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	✓
DEPREC. ACUM. PROGRAMAS	PROGRAMAS Y SISTEMA DE COMPUTACIÓN	X
SIN EQUIVALENTE EN EL BALANCE	SOORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	X
DEPRECIACIONES ACUMULADAS- VEHICULOS AUTOMOTORES	EQUIPOS DE TRANSPORTE	X
DEPREC. ACUM.- EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICACIONES	X
DEPREC. ACUM.- MAQ. Y EQ. AGROPECUARIOS VARIOS	MAQUINAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS	X
DEPREC. ACUM.- MAQ. Y EQ. INDUSTRIALES VARIOS	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	X


C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abg. Miguel A. Camarero Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 22 de 35

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

**ANEXO 2. OBSERVACIONES S/ REGISTRO DETALLE DE BIENES ADQUIRIDOS
FC 03 INVENTARIO DE BIENES:**

- a. Rotulado patrimonial 12661, **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria** (contrato N° 06/2019), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de agosto de 2021, **2 unidades de Gs. 5.457.500.000.-**, total de **Gs. 10.915.000.000.-**

En el FC 03, Presenta error en el dígito del rotulado, está registrado como rotulo 12561, según el registro en el FC 04 el rotulado correspondiente es 12661.

Además de las observaciones mencionadas referentes a la denominación y al detalle de unidades mencionadas en el siguiente anexo, ítem k, cuales son:
El registro de rotulado: Debe identificarse individualmente, son 2 unidades.
La descripción completa es: Estación Fija de Monitoreo y Goniometria – Marca ROHDE&SCHWARZ – Proc. Alemania. (contrato N° 06/2019).

- b. Rotulado patrimonial 12662, **Sistema de Antena Direccional con Radar** (contrato N° 06/2019) Gs. 849.500.000.-

En el FC 03, Presenta error en el dígito del rotulado, está registrado como rótulo 12552, según el registro en el FC 04 el rotulado correspondiente es 12662.

Además de las observaciones mencionadas referentes a la denominación:
La descripción correcta es: Sistema de Antena Direccional con Rotor – Marca ROHDE&SCHWARZ – Proc. Alemania. (contrato N° 06/2019)

- c. Los rotulados patrimoniales 12669, 12671, 12670, 12672, 12673 y 12674, que están asignados a unos bienes relojes marcadores biométricos, se presentan de igual forma asignados a relojes marcadores biométricos y también asignados a Adquisición de Actualización y soporte de Licencias.
- d. La denominación de los bienes presenta errores y faltas en el **FC 03 Inventario de Bienes**, según el detalle de bienes adquiridos, remitirse al **Anexo 03 del presente informe.**


C.P. Lilian G. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


Abel Miral A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

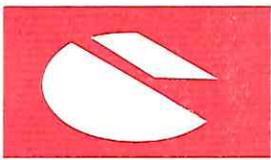
INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

ANEXO 3. OBSERVACIONES S/ REGISTRO DETALLE DE BIENES ADQUIRIDOS
FC 04 MOVIMIENTO DE BIENES:

- e. Rotulado patrimonial 12658, **Licencia Microsoft Enterprise Agreement** (contrato N° 14/2020), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de marzo del 2021, cantidad 1, **Gs. 300.000.000.-**.
La cantidad correcta es: 150 unidades a Gs. 2.000.000.- cada una.
- f. Rotulado patrimonial 12659, **Licencia de Software de Ofimática** (contrato N° 14/2020), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de marzo del 2021, **Gs. 1.068.000.000.-**.
La cantidad correcta es: 267 unidades de licencias a Gs. 4.000.000.- c/u.
La descripción correcta es: Licencia Software de Ofimática marca Microsoft - proc. EEUU.
- g. Rotulado patrimonial 12660, **Licencia Ofimática Video Conferencia** (contrato 14/2020), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de marzo del 2021, **Gs. 40.000.000.-**.
La cantidad correcta es: 10 unidades a Gs. 4.000.000.- cada una.
La descripción correcta es: Licencia Ofimática Video Conferencia marca Microsoft - proc. EEUU. (contrato N° 14/2020)
- h. Rotulado patrimonial 12667, **Software de base de datos y relojes marcadores biométricos** (contrato N° 19/2020), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de octubre del 2021, **Gs. 3.449.990.000.-**.
La descripción correcta es: Licencia de Software de base de datos - Sistema Integrado de Capital Humano (contrato N° 19/2020).
- i. Rotulado patrimonial 12668, **Actualización y Soporte de Licencias - CORECAL ALNG LIC SAPK MVL DVICAL**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, **Gs. 28.187.472.-**.
La cantidad correcta es: 16 unidades a Gs. 1.761.717.- cada una.
La descripción correcta es: Software CoreCAL ALNG LicSAPK MVL DvcCAL, Marca Microsoft, proc. EEUU. (contrato N° 20/2021)
- j. Rotulado patrimonial 12669, **Actualización y Soporte de Licencias - CORECAL ALNG SA MVL DVCCAL**, (contrato N° 20/2021), adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, **Gs. 506.774.136.-**.
La cantidad correcta es: 484 unidades a Gs. 1.047.054.- cada una.
La descripción correcta es: Software CoreCAL ALNG SA MVL DvcCAL, Marca Microsoft, proc. EEUU. (contrato N° 20/2021)

C.P. Lillian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Página 24 de 35
Abel Miralles Chaparro Cáceres
Auditor Interno
CONATEL



CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

- k. Rotulado patrimonial 12670, **Actualización y Soporte de Licencias – SHARE POINT SVR ALNG SA MVL, (contrato N° 20/2021)**, adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, Gs. 30.925.970.-
La descripción correcta es: **Software Share Point Svr ALNG SA MVL, Marca Microsoft, proc. EEUU. (contrato N° 20/2021)**
- l. Rotulado patrimonial 12671, **Actualización y Soporte de Licencias – 0365E3 SHOSVR ALNG SUBSVL ML PETUSR, (contrato N° 20/2021)**, adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, Gs. 50.422.300.-
La cantidad correcta es: **10 unidades a Gs. 5.042.230.- c/u.**
La descripción correcta es: **Software 0365E3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PERuSR, Marca Microsoft, proc. EEUU. (contrato N° 20/2021)**
- m. Rotulado patrimonial 12672, **Actualización y Soporte de Licencias – SYSCT DATA CORE ALNG SA MVL 15 LIC COREL LIC, (contrato N° 20/2021)**, adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, Gs. 10.411.080.-
La descripción correcta es: **Software SysCTrDatactrCore ALNG SA MVL 16Lic CoreLic, Marca Microsoft, proc. EEUU. (contrato N° 20/2021)**
- n. Rotulado patrimonial 12673, **Actualización y Soporte de Licencias – WINSVRSTD CORE ALNG SA, (contrato N° 20/2021)**, adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, Gs. 3.943.412.-
La descripción correcta es: **Software WinSvrSTDCore ALNG SA MVL 16 Lic CoreLic, Marca Microsoft, proc. EEUU. (contrato N° 20/2021)**
- o. Rotulado patrimonial 12674, **Actualización y Soporte de Licencias – EXCHG SVSTD ALNG SA MVL, (contrato N° 20/2021)**, adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, Gs. 6.436.820.-
La cantidad correcta es: **2 unidades a Gs. 3.218.410.- c/u.**
La descripción correcta es: **Software ExchgSvrStd ALNG SA MVL, Marca Microsoft, proc. EEUU. (contrato N° 20/2021)**
- p. Rotulado patrimonial 12675, **Actualización y Soporte de Licencias – SQLS SVSTD ALNGSA MVL, (contrato N° 20/2021)**, adquirido según Movimiento de Bienes -FC 04 en el mes de diciembre del 2021, Gs. 3.898.810.-
La descripción completa es: **Software SQLSvrStd ALNG SA MVL, Marca Microsoft, proc. EEUU. (contrato N° 20/2021)**
- q. Rotulado patrimonial 12655, **Estación Fija de banda ancha con sistema de visualización web, (contrato N° 29/2018)**, adquirido según Movimiento de

C.P. Lillian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Página 25 de 35
Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

Bienes – FC 04 en el mes de enero de 2021, **30 unidades de Gs. 224.159.805.-** hace un total de **Gs. 6.724.794.150.-**

El registro de rotulado: **Debe identificarse individualmente, son 30 unidades.**
La descripción completa es: **Estación Fija de Banda Ancha con Sistema de Visualización Web – Marca NARDA – Proc. Italia (contrato N° 29/2018).**

- r. Rotulado patrimonial 12656, **Estación Fija de banda selectiva**, (contrato N° 29/2018), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de enero de 2021, Gs. 377.009.211.-
La descripción completa es: **Estación Fija de Banda Selectiva – Marca NARDA – Proc. Italia (contrato N° 29/2018).**
- s. Rotulado patrimonial 12661, **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria** (contrato N° 06/2019), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de agosto de 2021, **2 unidades de Gs. 5.457.500.000.-**, total de **Gs. 10.915.000.000.-**
El registro de rotulado: **Debe identificarse individualmente, son 2 unidades.**
La descripción completa es: **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria – Marca ROHDE&SCHWARZ – Proc. Alemania (contrato N° 06/2019).**
- t. Rotulado patrimonial 12662, **Sistema de Antena Direccional con Radar** (contrato N° 06/2019) Gs. 849.500.000.-
La descripción correcta es: **Sistema de Antena Direccional con Rotor – Marca ROHDE&SCHWARZ – Proc. Alemania (contrato N° 06/2019).**
- u. Rotulado patrimonial 12664, **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria** (contrato N° 03/2019), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, Gs. 5.264.200.000.-
La descripción completa es: **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria – Marca ROHDE&SCHWARZ – Proc. Alemania - (contrato N° 03/2019).**
- v. Rotulado patrimonial 12665, **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria** (contrato N° 03/2019), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, Gs. 5.264.200.000.-
La descripción completa es: **Estación Fija de Monitoreo y Goniometria – Marca ROHDE&SCHWARZ – Proc. Alemania - (contrato N° 03/2019).**
- w. Rotulado patrimonial 12666, **Sistema de Antena Direccional con rotor** (contrato N° 03/2019), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de octubre de 2021, Gs. 831.300.000.-
La descripción correcta es: **Sistema de Antena Direccional con Rotor – Marca ROHDE&SCHWARZ – Proc. Alemania - (contrato N° 03/2019).**



CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

- x. Rotulado patrimonial 12661, **Switch Core**, (contrato N° 25/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de marzo de 2021, **Gs. 157.255.660.-**
La descripción completa es: **Switch Core marca Ruckus proc. EEUU - (contrato N° 25/2020)**
- y. Rotulado patrimonial 12662, **Servidor**, (contrato N° 25/2020), adquirido según Movimiento de Bienes – FC 04 en el mes de marzo de 2021, **Gs. 486.351.940.-**
El registro de rotulado: **Debe identificarse individualmente, son 2 unidades de Servidores a Gs. 243.175.970.- c/u**
La descripción completa es: **Servidor marca Dell EMC proc. EEUU. - (contrato N° 25/2020)**

Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

ANEXO 4: OBSERVACIONES SOBRE SOFTWARE - COMPONENTE DE PATRIMONIO Y DETALLE DE PAGOS A LA FIRMA CONSORCIO TECNOLÓGICO DIGITAL



000013

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 32/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2018 PARA LA "ADQUISICION DE UN SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (STAF) POR SBE" - ID: 354.529

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
Fase 2 – Recepción Final

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de mayo de 2020, se emite el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA por parte de los administradores del contrato del Sistema Técnico Administrativo Financiero, en lo referido a los aspectos técnicos.

- Ing. Tomio Ishibashi (Gabinete Técnico).
- Lic. Miguel Carbini (Gerencia Administrativa y Financiera).
- Ing. Osvaldo Ayala (Departamento de Informática).

De conformidad a lo dispuesto en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones de la LPN/SBE N° 14/2018 el desarrollo del proyecto se divide en 2 Fases. La Fase 1 de Implementación y la Fase 2 consistente en un periodo de estabilización, para luego proceder a la recepción final del sistema.

La Fase 1 se compone de las etapas de Análisis, Diseño, Configuraciones, Test y Puesta en Producción. El plazo de la Fase 1 (Análisis, Diseño, Configuraciones, Test y Puesta en Producción) es de 15 meses contados a partir de la firma del Contrato, que se efectuó el 20 de diciembre del 2018.

Actividad	Inicio	Plazo máximo	Entregables
Fase 1			
1. Análisis	Firma de Contrato	15 meses	Descripto en subsección "IMPLEMENTACIÓN"
2. Diseño y Configuración			
3. Test			
4. Despliegue y Operación			
Fase 2			
1. Estabilización	Al finalizar la Fase 1	2 meses	Trabajos realizados durante ese periodo.
2. Recepción final por parte de la convocante	Al finalizar el periodo de Estabilización del sistema	1 semana	Documento de Recepción Final.
Periodo de Garantía, Mantenimiento y Soporte			

[Handwritten signatures]
"Pte. Franco N° 780 y Ayolas – Edif. Ayfra – Tel.: 438 2400 / 432 2401"
Asunción – Paraguay 1 de 3

C.P. Lilian C. Gujón M.
Jefa Interina Depto.
Auditoría Financiera
Conatel

[Handwritten signature]
Abd. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021



000014

GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

CONTRATO N° 32/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°
14/2018 PARA LA "ADQUISICION DE UN SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO (STAF) POR SBE" – ID: 354.529

Al final de la Fase 1, se inicia la Fase 2 "Estabilización".

Durante esta Etapa se realizó el acompañamiento de la estabilización del sistema por un periodo de 2 meses, para atender las correcciones inmediatas del sistema de manera oportuna así como también todos los incidentes reportados por los usuarios y administradores del sistema.

Por medio del Expediente N° 1588/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, el Consorcio Tecnológico Digital informó de la finalización de los trabajos correspondientes a la Fase 2: Estabilización, y presentó el Informe de Fin de Fase 2 Estabilización. Se adjunta una copia del mismo, como Anexo.

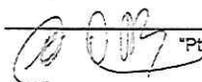
También por medio del citado Expediente, solicitó la emisión del Acta de Recepción Final.

En consecuencia, se procedieron a realizar las verificaciones de cumplimiento por parte de los siguientes Frentes, conforme se aprecia en el Informe de Recepción Definitiva del Gerente de Proyecto.

- Gestión Documental.
- Administrativo Financiero (GRP).
- Comercial (CRM).
- Técnico.

Realizadas las verificaciones, como cumplimiento de esta etapa final, se han entregado los siguientes documentos:

- 1) Informe de Recepción Definitiva del Gerente de Proyecto.
- 2) Documento de Recepción Definitiva de FRENTE COMERCIAL (CRM).
- 3) Documento de Recepción Definitiva de FRENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
- 4) Documento de Recepción Definitiva de FRENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO (GRP).
- 5) Documento de Recepción Definitiva de ASPECTOS TÉCNICOS.



Pte. Franco N° 780 y Ayolas – Edif. Ayfra – Tel.: 438 2400 / 432 2401
Asunción – Paraguay

2 de 3



C.P. Lilian O. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel



Abg. Miguel Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

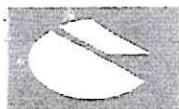
Página 29 de 35



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021



CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

000015

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 32/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2018 PARA LA "ADQUISICION DE UN SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (STAF) POR SBE" – ID: 354.529

Copias de estos documentos entregables forman parte de esta ACTA como anexo.

Es menester señalar que por Resolución PR N° 315/2019, modificada por Resolución PR N° 521/2019, y por Resolución PR N° 1063/2019 fueron designados los integrantes del Equipo de Contrapartes para el Proyecto del Sistema Técnico Administrativo Financiero (STAF).

En el mismo, se han establecido los responsables y referentes funcionales afectados al proyecto.

Por tanto, se dan por cumplidas las tareas relacionadas con la FASE 2 y se emite el acta de recepción definitiva de los bienes y servicios de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2018 PARA LA "ADQUISICION DE UN SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (STAF) POR SBE".

Seguidamente se inicia el periodo de Garantía, Mantenimiento y Soporte por el periodo de 12 meses, que contempla la corrección de errores del producto (mal funcionamiento), el acceso a todas las actualizaciones de software que ofrezcan mejoras en el rendimiento, funcionalidades y seguridad de la solución ofertada y el soporte funcional y técnico frente a incidentes asociados al producto. Asimismo, se activa la Mesa de Ayuda de forma de atender en tiempo y forma incidentes de uso relacionado al sistema durante el periodo de garantía de la solución.

Ing Tomio Ishibashi

Lic Miguel Carbini

Ing Osvaldo Ayala

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas – Edif. Ayfra – Tel.: 438 2400 / 432 2401"
Asunción – Paraguay

3 de 3

C.P. Lilian Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

M.E. Manuel A. Cherro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 30 de 35



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021



000029
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DOCUMENTO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO N° 32/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2018 PARA LA "ADQUISICION DE UN SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (STAF) POR SBE" – ID: 354.529

FRENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO (GRP)

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:00 hs., se realiza la verificación con miras a la Recepción Definitiva del Sistema Técnico Administrativo Financiero, en lo referido al frente Administrativo Financiero.

A continuación se consignan las verificaciones realizadas:

GESTION DE SUMINISTRO E INSUMOS

N°	Requerimiento	El sistema Cumple/No Cumple	Observaciones
1	Permitir la administración de los insumos por Centro de Acopio o Depósitos. Posibilidad de definir ubicaciones asociados a los depósitos.	Cumple	
2	Generación y emisión de remitos de entrada y salida. Registración automática de los bienes.	Cumple	
3	Cálculo automático de Puntos de reposición y Punto críticos por cada artículo. Análisis de los mismos.	Cumple	
4	Debe proveer todo tipo de alarmas, solicitados por los responsables, que indiquen datos de interés para la eficacia en la toma de decisiones.	Cumple	
5	El sistema deberá permitir manejar diferentes estados de los artículos durante su ciclo de vida (Ej.: Solicitados, recibidos, disponibles, reservados, entregados, en control de calidad, etc.).	Cumple	
6	El sistema debe permitir manejo e identificación de lotes de artículos y sus correspondientes vencimientos.	Cumple	
7	El sistema debe contar con herramientas que permitan ingresar al sistema el resultado de un recuento físico, que muestre al usuario el valor actual del sistema, el valor ingresado y la diferencia. A su vez, a partir del resultado del recuento se deben registrar de manera automática (previa indicación del usuario) los movimientos necesarios para ajustar el	Cumple	

[Handwritten signatures and initials]

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

Juan Q. Quiñón M.
Jefa Interina Upto.
Auditoría Financiera
Conatel

[Handwritten signature]
Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

	inventario registrado al físico (inventario real), así como el ajuste contable/patrimonial correspondiente.		
8	El sistema deberá brindar elementos que permitan extender el sistema de forma de atender la particularidad de cada una de las áreas que administran artículos y poseen un centro de acopio, y necesitan asociar datos específicos asociados al producto	Cumple	
9	Se debe permitir el registro y manejo del inventario en las distintas unidades de almacenamiento de un producto, realizando en todos los casos la conversión automática (entre las unidades de medida) y la actualización también automática del inventario en todas sus unidades.	Cumple	
10	El sistema debe permitir gestionar las altas, bajas y modificaciones del inventario tanto en lo que refiere a transferencias, cambios de ubicaciones, de responsables y de estado.	Cumple	



PATRIMONIO

N°	Requerimiento	El sistema Cumple/No Cumple	Observaciones
1	El sistema debe prever funciones que permitan registrar los bienes patrimoniales de CONATEL por medio de la recolección de datos por algún medio de fácil lectura (por ejemplo código de barras)	Cumple	
2	El sistema debe permitir realizar altas, bajas y transferencias de los bienes, los cuales deben previamente generar la registración contable de manera automática.	Cumple	
3	El sistema debe permitir emitir etiquetas de los bienes patrimoniales.	Cumple	
4	El sistema debe prever componer activos, manteniendo al activo principal y sus relacionados.	Cumple	
5	Se debe permitir asociar los datos de Seguros y Garantías de los bienes en el momento del	Cumple	

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

Lilian C. Sullón M.
Jefa Interna Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

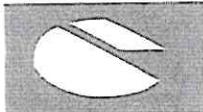
Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021



CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

000030

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

	ingreso o posteriormente en caso de ampliación o actualización de pólizas o plazos.		
6	El sistema debe permitir realizar un recuento de bienes patrimoniales y en función del resultado del mismo realice los ajustes (altas, bajas) de forma automática.	Cumple	
7	El sistema debe brindar la posibilidad de asignar el resguardo a un bien y debe permitir visualizar el historial de los resguardos de cada bien.	Cumple	
8	El sistema debe brindar la posibilidad de revalorar y amortizar los bienes utilizando diferentes criterios. Los criterios deben poder asociarse a cada bien.	Cumple	
9	Se espera que como parte de la clasificación de los bienes se asocie a cada clase el criterio correspondiente a amortización, vida útil y demás datos relevantes del bien. Estos criterios deberán ser los que el sistema utilice para los procesos de revaluación y amortización así como su contabilización.	Cumple	
10	Los procesos de revaluación y de amortización deben generar los asientos contables de forma automática, conforme al coeficiente establecido por la autoridad competente para el ejercicio fiscal.	Cumple	
11	Generación y emisión de diferentes listados de acuerdo a requerimientos específicos de las área responsables (bienes por dependencias y codificación de acuerdo a nomencladores, altas y bajas del ejercicio a fechas determinadas, seguimiento de bienes por oficinas, vida útil, estado de deterioro, valorización, bajas por motivos, etc.).	Cumple	
12	Se debe contar con la posibilidad de modelar que al ingresar un Bien, se envíe un aviso a los responsables del bien para que confirmen la información del mismo y su aceptación del bien recibido.	Cumple	
13	Proveer dentro del activo un mecanismo que permita visualizar el historial de la ubicación de cada activo y todos los cambios de ubicación y responsables que tuvo.	Cumple	

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

L.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel

Ing. Miguel A. Chazarro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021

14	Realizar baja masiva de bienes de activo para una determinada unidad, centro de actividad, responsable, etc. Posibilidad de adjuntar respaldo formal de las bajas realizadas.	Cumple	
----	---	--------	--

Observaciones: Cabe mencionar que el sistema del módulo de patrimonio realiza las tareas que se mencionan en los ítems arriba mencionados, se realizaron las pruebas pertinentes. Se menciona que a medida se vaya utilizando, se podrá perfeccionar el funcionamiento del sistema.

PRESUPUESTO

En el marco del Contrato N° 32/2018 correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 14/2018 "Adquisición de un sistema técnico administrativo financiero (STAF) por SBE" firmado entre Consorcio Tecnológico Digital representada por el Señor Víctor Luis Penoni y el Presidente Interino de la Conatel Ing. Francisco Delgado.-

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	81111810-001	Servicios para el (STAF) Sistema Técnico Administrativo Financiero	Unidad	EVENTO	1	Excelsis	Paraguaya	8.960.000.000	8.960.000.000
2	43233004-9992	STAF (Sistema Técnico Administrativo Financiero Software	Unidad	UNIDAD	1	K2B	Uruguay	7.000.000.000	7.000.000.000
3	43211501-001	Plataforma de Hardware	Unidad	UNIDAD	1	Lenovo/IBM	Mexico/Mexico	7.000.000.000	7.000.000.000
TOTAL Gs.									22.960.000.000

Listado de pagos realizados firma Consorcio Tecnológico Digital, el pago final conforme a la recepción final, según OP N° 13270 del 24/11/2020.

Orden de Pago N°	Fecha	Monto
10399	26/12/2018	5.740.000.000
11092	20/5/2019	3.444.000.000
12079	18/12/2019	4.592.000.000
12512	25/3/2020	3.444.000.000
12769	29/6/2020	3.444.000.000
13270	24/11/2020	2.296.000.000
		22.960.000.000

Lilian C. Gascón M.
Jefa Interina Depto.
Auditoría Financiera
Conatel

Abelardo A. Chaparro Cáceres
Auditor Interino
CONATEL

**INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 13/2022
AUDITORIA FINANCIERA SOBRE BIENES PATRIMONIALES al 31/12/2021**

ANEXO 5 EQUIPOS Y/O COMPONENTES DE EQUIPOS SIN RÓTULO PATRIMONIAL SEGÚN MUESTRA:

LISTADO DE LA MUESTRA SELECCIONADA ALEATORIAMENTE DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO

N°	Cód. Pat.	Descripción	Monto s/ FC 3	Observaciones
1	5174	EQUIPO DE MONITOREO - CONTRATO N° 66/2005	635.624.417	UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTA CON ROTULADO PATRIMONIAL
2	sin rótulo	PIZARRA ELÉCTRICA MARCA SAMSUNG		SE ENCUENTRA UBICADA EN LA GSC, SIN CODIGO PATRIMONIAL TAMPOCO SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL INVENTARIO DE LA INSTITUCIÓN
3	11104	EQUIPO MEDIDOR DE PARAMETROS DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL; ESTACIONES TIPO WALK TEST SERIE N° HA1301-00 HA151601	370.152.102	UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTA CON ROTULADO PATRIMONIAL
4	sin rotulado	EQUIPO MEDIDOR DE PARAMETROS DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL; ESTACIONES TIPO WALK TEST - MARCA ANITE		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL
5		EQUIPO MEDIDOR DE PARAMETROS DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL; ESTACIONES TIPO WALK TEST - MARCA ANITE		
6		EQUIPO MEDIDOR DE PARAMETROS DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL; ESTACIONES TIPO WALK TEST - MARCA ANITE		
7		EQUIPO MEDIDOR DE PARAMETROS DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL; ESTACIONES TIPO WALK TEST - MARCA ANITE		
8	sin rotulado	04 (CUATRO) MONITORES MARCA DELL DE 21"		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL
9		06 (SEIS) MONITORES MARCA DELL DE 17"		
10		03 (TRES) CPU MARCA DELL		
11	sin rotulado	02 (dos) computadora portátil marca DELL		
12		03 (tres) computadora portátil marca Lenovo		
13	rotulado	02 (dos) computadora portátil marca HP		
14		08 (OCHO) TELEVISORES LED DE 40"		Solamente uno de los televisores cuenta con cód. patrimonial N° 12301, dicho código se encuentra registrado en el FC.3 como "WINDOWS SERVER STD COREALNG SA MVL 16 LIC CORELIC". Los restantes siete tv no cuentan con rótulo patrimonial
15	sin rotulado	Toyota Hilux, parte de la estación móvil de monitoreo - D/C - Chassis 8AJHA3CD502079314 - Año 2019		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL// NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
16	rotulado	Toyota Hilux, parte de la estación móvil de monitoreo - D/C - Chassis 8AJHA8CD702636754 - Año 2019		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL// NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
17	sin rotulado	Volkswagen Amarok, estación móvil de monitoreo - D/C - Chassis WV1ZZZ2HZKA008451		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL// NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
18	rotulado	Volkswagen Amarok, estación móvil de monitoreo - D/C - Chassis WV1ZZZ2HZMA032136		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL// NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
19	10262	ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO TIPO 2. VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO LAND CRUISER TDI, COLOR PLATA, CHASSIS N°: JTMHV05J604097820, MOTOR N°: 1VD-0189644, MODELO 2013, CHAPA N°: BOE 389	4.555.958.378	NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
20	10263	ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO TIPO 2. VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO LAND CRUISER TDI, COLOR PLATA, CHASSIS N°: JTMHV05J704097728, MOTOR N°: 1VD-0189492, MODELO 2013, CHAPA N°: BOE 392	4.555.958.378	
21	10264	ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO TIPO 3. VEHICULO MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: SPRINTER 515 CDI/2014, TIPO: FURGON, COLOR: BLANCO, CHASSIS N°: 8AC906655E078895, MOTOR N°: 651955W0017297	4.320.332.149	
22	10265	ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO TIPO 3. VEHICULO MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: SPRINTER 515 CDI/2014, TIPO: FURGON, COLOR: BLANCO, CHASSIS N°: 8AC906655E079289, MOTOR N°: 651955W0017470	4.320.332.149	
23	5254	FURGONETA, MARCA MERCEDES BENZ, MOD. SPRINTER 313, COLOR BLANCO, AÑO FABRIC. 2008, MOTOR N° 6119817007725, CHASIS N° BAC9036628A988609 - (REACONDICIONADO Y EQUIPADO PARA MONITOREO DEL ESPECTRO)	357.133.543	

ANEXO 6 TÍTULOS DE PROPIEDADES DE LOS MÓVILES TERRESTRES EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SEGÚN MUESTRA:

LISTADO DE LA MUESTRA SELECCIONADA ALEATORIAMENTE DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO

N°	Cód. Pat.	Descripción	Monto s/ FC 3	Observaciones
1	sin rotulado	Toyota Hilux, parte de la estación móvil de monitoreo - D/C - Chassis 8AJHA3CD502079314 - Año 2019		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL// NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
2	rotulado	Toyota Hilux, parte de la estación móvil de monitoreo - D/C - Chassis 8AJHA8CD702636754 - Año 2019		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL// NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
3	sin rotulado	Volkswagen Amarok, estación móvil de monitoreo - D/C - Chassis WV1ZZZ2HZKA008451		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL// NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
4	rotulado	Volkswagen Amarok, estación móvil de monitoreo - D/C - Chassis WV1ZZZ2HZMA032136		UBICADO FÍSICAMENTE, NO CUENTAN CON ROTULADO PATRIMONIAL// NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
5	10262	ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO TIPO 2. VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO LAND CRUISER TDI, COLOR PLATA, CHASSIS N°: JTMHV05J604097820, MOTOR N°: 1VD-0189644, MODELO 2013, CHAPA N°: BOE 389	4.555.958.378	NO SE VISUALIZA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
6	10263	ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO TIPO 2. VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO LAND CRUISER TDI, COLOR PLATA, CHASSIS N°: JTMHV05J704097728, MOTOR N°: 1VD-0189492, MODELO 2013, CHAPA N°: BOE 392	4.555.958.378	
7	10264	ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO TIPO 3. VEHICULO MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: SPRINTER 515 CDI/2014, TIPO: FURGON, COLOR: BLANCO, CHASSIS N°: 8AC906655E078895, MOTOR N°: 651955W0017297	4.320.332.149	
8	10265	ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO TIPO 3. VEHICULO MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: SPRINTER 515 CDI/2014, TIPO: FURGON, COLOR: BLANCO, CHASSIS N°: 8AC906655E079289, MOTOR N°: 651955W0017470	4.320.332.149	
9	5254	FURGONETA, MARCA MERCEDES BENZ, MOD. SPRINTER 313, COLOR BLANCO, AÑO FABRIC. 2008, MOTOR N° 6119817007725, CHASIS N° BAC9036628A988609 - (REACONDICIONADO Y EQUIPADO PARA MONITOREO DEL ESPECTRO)	357.133.543	

C.P. Lilian C. Gullón
Jefa Interina Dpto.
Auditoria Financiera
Conatel

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL